

Escrito en Madrid

AL SEÑOR DON FRANCISCO DE VARGAS, VEINTI
TRES DE ABRIL DE MIL
SEISCIENTOS Y CINCUENTA
Y CINCO.

parte desta Ciudad en recompensa de un pedazo de casa que se le
quito para adorno y ensanche de la puerta de santa Florentina
y de que se halla depositado pidiendo la aclaracion de su existen-
cia. A parado au de lende y acoñprehendido que los dos pedazos
de sitios que esta Ciudad dio a senor a Blas Muñoz: Ten que
tiene hecho alguna obra son parte de la torre y muralla que contigua
uan adha puerta de santa Florentina a el lado del Poniente y que ynclu-
ye dha escuadreria y lo demas que expresa por lo baviado en los edificios mo-
dernos no puede comprehendere en el todo de su delinde y que la torre que
habia sobre dha puerta y consta de dho Instrumento se demuestró de
orden desta Ciudad de que da cuenta y se hizo relacion del parecer
dado por los Licenciados Dn Fernando Cano y Dn Cosme Alcolea Auspa-
dos de los reales Consejos y de las dependencias desta Ciudad a quien
en dho Cabildo se resoluo lo dieren sobre esta dependencia en que
dican que deuenido sabrse la escuadreria de transacion hecha a
favor de Luis de Selua y sus sucesores. Y que los dos pedazos dados
a senor adho Blas Muñoz seua sin noticia de la anterioridad de
dho Instrumento. Y que de buena fe dho Muñoz agatado en ellos
lo que se le edificado. Y estar esta Ciudad obligada a su eviccion y
sancamiento son de dhatamen se concorde esta Ciudad con dho senor
Dn Fran. compensandole la perdida del sitio que ocupa dho Blas
Muñoz en otra cosa quedando por este medio revalidado siendo
legitimo sucesor en los derechos de dho Luis de Selua y se ma-
nezar las daciones hechas adho Muñoz sin el quebranto de
anularlas y pagarle lo obrado. y se salvo de esta sala dho
Dn Francisco = Ha Ciudad hauiendolo oydo y confendido. Acon-
di que el Sr Juan Baptista Ferris Residente se confiera con el
senor Dn Fran. sobre el modo de transifir esta dependencia